

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

88**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 18 de mayo de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Dos. El Berrueco.—Nombramiento de juez de paz sustituta.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de El Berrueco, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 7 de mayo de 2026, en la que se propone como candidata para el cargo de juez de paz sustituta de la localidad a D.^a Carolina López Zapatero.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 7 de mayo de 2026 del Ayuntamiento de El Berrueco y nombrar jueza de paz sustituta de la oficina de justicia de la localidad a D.^a Carolina López Zapatero.

Con certificación participése este acuerdo al presidente del Tribunal de Instancia de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de El Berrueco, a la oficina judicial de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Y para que conste, extendiendo la presente.

En Madrid, a 29 de mayo de 2026.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/9.083/26)

